



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

Secretaría \* Municipal



**ACTA NO PROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 10° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:35 A 11:50 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**

**DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS**

**DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN**

**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**

**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**

**DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Décima Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 12 de Septiembre del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°10 elaborada el Miércoles 13 de Octubre del 2021, conteniendo diecinueve (19) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada previamente a los respectivos correos electrónicos de los miembros del concejo y en forma presencial es entregada con todos los documentos mencionados, el día de la presente sesión y también al Sr. Presidente y asesores del Concejo.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Décima Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 14 de Octubre del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente, considerando la asistencia y presencia de los diez miembros permanente que integran la mesa de sesiones del concejo municipal.**

### SESION 10° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Actas: **8va.** Ordinaria del jueves 16 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular y **4ta. Extraordinaria** del Jueves 19 Agosto del 2021 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°10 del Miércoles 13 de Octubre del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (Será enviada previamente en forma telemática el día miércoles 13.Octubre.2021)

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$11.866.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$12.866 y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.000.- incluido oficio ordinario N°529 del 05.Oct.2021 de la jefa del DEDECO.

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05 a 08:



El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el CLUB DEPORTIVO QUILLAIMO, RUT 74.344.100-1, por la suma de M\$ 200, con el objetivo “FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES DEL CLUB AÑO 2021”.

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 30.09.2021.

- a. Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 30.09.2021
- b. Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro
- c. Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

**4-3:** : Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 09 a 46 incluido oficio ordinario N°540 del 08.Oct.2021 de jefa del DEDECO.)

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- a) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:*

**COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA “APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES”, a la prestadora Sra. GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163.**

**Funciones que debe desempeñar la profesional: según lo definido en ord. 540.**

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Se adjunta como respaldo el Ord Nº 540 recepcionado el 08.10.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- i. Decreto Exento Nº 2465 aprueba convenio
- ii. Resolución Exenta Nº 1166
- iii. Curriculum Vitae
- iv. Certificado de título profesional
- v. Fotocopia cedula de identidad



**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 47 incluido en oficio Ordinario Nº522 del 01.Oct.2021 de la jefa del DEDECO.

.....  
*El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL por el periodo 15 de diciembre de 2021 a 15 de marzo de 2022, y según las razones expuestas por la DIDECO en Ord. 522 que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado en Secplan 04.10.2021.*  
.....

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 48 a 49 incluido oficio ordinario Nº247 del 05.Oct.2021 del director del DESAM

.....  
**El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA APS, según nómina adjunta al Ord Nº 247 del Depto. de salud recepcionado el 05.10.2021. Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.**  
.....

**5- Varios - Incidentes:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)**

**Anterior (es)**

**6-1:** Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **09na. Ordinaria** del 23.Septbre.2021 de SECMUN.(T); **5ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021 y **6ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021 ambas de SECMUN. (T)

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



.....  
**:TA APROBADA SESION 10º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 14.OCTUBRE.2021 FOJAS 29)**



Retiro; 12 de Octubre del 2021.

**RRP/GJBT/gvt.**

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /[www.Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 10MA.ORD. DEL DÍA JUEVES 14 OCTUBRE. DEL 2021.**

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente con la presencia de los diez miembros permanentes de la mesa de sesiones, sin público presente, cumpliendo con las normas sanitarias de la fase 4 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°07 del 08 Septiembre 2021, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla del día, aprobación de actas sesiones anteriores **5ta.ordinaria** del Jueves 19 Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Claudia Parada Franco y **7ma.** Ordinaria del Jueves 09 Septiembre 2021 de SECMUN. Titular.



Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 5ta. ordinaria** celebrada el día Jueves 19 de Agosto del 2021, redactada por SECMUN.  
Subrogante doña: Claudia Para Franco.

Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, observa en página 12 párrafo 2do y 3ro, donde dice en líneas de contexto "...El concejal don: Gonzalo Espinoza señala..." solicitando debiendo decir: La concejala doña: Magaly Moya Vallejos señala... .

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con dos observaciones acta correspondiente a la sesión 5ta. ordinaria del 19 de Agosto de 2021.

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 7ma. Ordinaria** celebrada el día Jueves 09 de Septiembre del 2021.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 7ma., ordinaria del 09 de Septiembre de 2021.

### **Punto N°02: Cuentas:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°10° elaborada el día Miércoles 13 de Octubre del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión diecinueve (19) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, exceptuando los documentos de respaldo los que son entregados con la minuta completa el día de la sesión.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 10°.-/**  
**RETIRO, miércoles 13 de octubre del 2021.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 10° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan Diecinueve (19) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo de sesión 08° Ordinaria Publica del 16 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.378 de fecha 16 de Septiembre del 2021, Ref.: aprueba modificación al presupuesto Servicio Salud Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos por el monto total de M\$23.821.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Certificado N° 128 de fecha 23 de Septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento y disminución gastos en el montototal de M\$2.400.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.419 de fecha 23 de Septiembre del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento y disminución gastos en el monto total de M\$2.400.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 09° ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.420 de fecha 23 de Septiembre del 2021, Ref.: aprueba modificación al presupuesto Servicio Salud Municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos por el monto total de M\$34.586.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 09° ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.421 de fecha 23 de Septiembre del 2021, Ref.: Autoriza la asistencia de los Sres. Concejales y Concejales a Doña: Ángela Cerda Zapata, Don Francisco Leiva Guzmán, Don Cristian Ramos Ramos, Don Gonzalo Espinoza Parada, Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos, al curso- taller de Capacitación "Presupuesto Municipal- Generalidades del Sistema Presupuestario", a realizarse en la comuna de Pelluhue los días 28, 29, 30 Septiembre y 01 de Octubre del 2021.-



**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 09° ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Of. Ord. N° 688/026 de fecha 24 de Septiembre del 2021, Dirigido a Don Manuel Hugo Benavente Seda Ref.: solicita considerar despeje de vegetación lateral en camino L-641 Copihue - Villaseca comuna de Retiro. -

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Of. Ord. N° 689/027 de fecha 23 de septiembre del 2021, Dirigido al Jefe Depto. Tránsito y Transporte Publico Ref.: Solicita considerar remarcación de paso peatonales y líneas de detención, en sector que precisa de Avenida Errazuriz. -

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Of. Ord. N° 690/028 de fecha 27 de septiembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región Maule Ref.: Solicita considerar la respectiva señalética en camino sector rural Red Secundaria Ruta L-623 Quillaimo - Santa Delfina. -

**1-1-9:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Certificado N° 129 de fecha 23 de septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "TABLET PARA ALUMNOS DE 1 A 4 BASICO DE LA COMUNA DE RETIRO" ID. 3024-24-LP21, a la empresa contratista "TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A." RUT N°78.703.410-1, por un valor total de \$90.354.082.- (noventa millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos pesos), impuestos al valor agregado incluido.

**1-1-10:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Certificado N° 130 de fecha 23 de septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo para "APOYO DIRECCION DE CONTROL INTERNO", a la Srta. FERNANDA NICOL LASTRA VERGARA RUN N°17.987.810-0, por la suma mensual bruta de \$533.333.- impuestos incluidos, a partir de octubre a diciembre del 2021, con cargo al ítem 22.11.999.000.001 "otros" del presupuesto año 2021.-

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACION: DIRECTOR CONTRO INTERNO.

**1-1-11:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Certificado N° 131 de fecha 23 de septiembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos Operación y Mantenición del proyecto



"CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA LICEO GUILLERMO MARIANO  
COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$1.360.000.-



**1-1-12:** (Acuerdo de sesión 09° Ordinaria Publica del 23 de Septiembre del 2021, Decreto Exento N° 2.348 de fecha 10 de septiembre del 2021, Ref.: promulgase el acuerdo adoptado en sesión 9na. Ordinaria publica del jueves 09 de Septiembre del 2021, aprobando formar las comisiones especiales de carácter permanente del concejo Municipal, inicialmente comisión de Salud, Comisión de Educación y Comisión de presupuesto.

**1-1-13:** (Acuerdo de sesión 05° Extraordinaria Publica del 07 de Octubre del 2021, Certificado N° 133 de fecha 07 de octubre del 2021, Ref. Certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$1.450.-

**1-1-14:** (Acuerdo de sesión 05° Extraordinaria Publica del 07 de Octubre del 2021, Decreto Exento N° 2.531 de fecha 07 de octubre del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$ 1.450.-

**1-1-15:** (Acuerdo de sesión 05° Extraordinaria Publica del 07 de Octubre del 2021, Certificado N° 134 de fecha 07 de octubre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificar meta del Juzgado Policía Local y meta de Administración Municipal, para el periodo octubre- Diciembre del 2021.-

**1-1-16:** (Acuerdo de sesión 05° Extraordinaria Publica del 07 de Octubre del 2021, Certificado N° 135 de fecha 07 de octubre del 2021, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación pública y celebrar trato directo para "SERVICIO DE ASEO ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL", a doña MARIA HORTENCIA LASTRA FUENTES RUN N°8.644.120-9, por la suma mensual bruta de \$200.000.- (impuestos incluidos), a partir desde el mes de octubre a diciembre del 2021.-

**1-1-17:** (Acuerdo de sesión 05° Extraordinaria Publica del 07 de Octubre del 2021, Certificado N° 136 de fecha 07 de octubre del 2021, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos de Mantención y operación del proyecto que se postulara a Financiamiento Circular 33 año 2021 "REPOSICION DE TRES CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE RETIRO", por la suma total anual de \$31.581.554.-



1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: ORD. N° 477 de fecha 22 de Septiembre del 2021, Emitido por la Jefa Unidad Desarrollo Comunitario Ref.: remite listado de organizaciones sociales territoriales y funcionales de acuerdo a solicitud efectuada en sesión 02° ordinaria del jueves 15 de Julio del 2021, por el Sr. Concejales Don Gonzalo Espinoza Parada. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Oficio N° 1189/2021 del 08 de Octubre del 2021, del Juez Titular Juzgado Policía Local, Ref.: Remite estado trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 15.231 sobre organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, modificado por el Art. 2° N° 3 letra "a" de la Ley 20.008.-

\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

////////////////////////////////////

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los ocho (08) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°8 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.




Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04: Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: un aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en la suma total de M\$11.866.- con un aumento de gastos en 21°; 22° 24°y 35° en la suma total de M\$12.866 y una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de M\$1.000.-

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°216 de fecha 08 de Octubre del 2021 de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: un aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en la suma total de M\$11.866.- con un aumento de gastos en 21°; 22° 24°y 35° en la suma total de M\$12.866 y una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de M\$1.000.-



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

*SECRETARÍA Fojas  
 01 a 49*

ORD. N° 216

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
 RETIRO, 08.10.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

*Incluye TABLA*

*[Handwritten signature and stamp]*

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos M\$ 11.866, aumento de gastos en la suma de M\$ 12.866 y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.000, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL: M\$	
					Aum. M\$	Dis. M\$
03	01	003	999	Otras	1.500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	2.500	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	4.166	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	2.500	
08	02	008		Multas e intereses	1.200	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					11.866	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Educativa		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	005	001	Aguinaldo fiestas patrias	420												420	
22	02	001	003	Textiles y acabados textiles					376								376	
22	04	011	001	Rep. y Accesorios para maquina			2000										2.000	

A.P. 02

Sub-Item	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04-Prog.		05-Prog.		06-Prog.		TOTAL			
			Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
			Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.	Aum.	Disim.
24	01	007	007	004							1.000						1.000	
24	01	007	010	004						2.500							2.500	
24	01	007	014	004						2.500							2.500	
24	03	090	001		4166												4.166	
35					904												904	
			TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														12.866	1.000

- Memo N° 529 recepcionado el 05 de octubre de 2020, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.000. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

2) El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA** para el CLUB DEPORTIVO QUILLAIMO, RUT 74.344.100-1, por la suma de M\$ 200, con el objetivo "FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES DEL CLUB AÑO 2021".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 30.09.2021.

- Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 30.09.2021
- Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro
- Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

75.05  
2021  
08

3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- a) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:

A.F. 03

COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la prestadora Sra. **GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME**, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163.

Funciones que debe desempeñar la profesional: según lo definido en ord. 540.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se adjunta como respaldo el Ord N° 540 recepcionado el 08.10.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- Decreto Exento N° 2465 aprueba convenio
- Resolución Exenta N° 1166
- Curriculum Vitae
- Certificado de título profesional
- Fotocopia cedula de identidad

A.F. 09  
a 46.

4) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL por el periodo 15 de diciembre de 2021 a 15 de marzo de 2022, y según las razones expuestas por la DIDECO en Ord. 522 que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado en Secplan 04.10.2021.

A.F. 47

5) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA APS, según nómina adjunta al Ord N° 247 del Depto. de salud recepcionado el 05.10.2021. Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.

A.F. 48  
a 49

GUZMAN CASTRO  
Alcalde de Manificación Comunal Retiro



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecido la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$11.866.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$12.866 y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.000.- aprobándose la cita modificación presupuestaria en los mismos términos ingresados a Sala:**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otras	1.500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	2.500	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	4.166	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	2.500	
08	02	008		Multas e intereses	1.200	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>11.866</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión 02-Serv. 03-Activ. 04- Prog. 05 Prog. 06 Prog.												TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
21	02	005	001	001	Aginaldo fiestas patrias	420												420	
22	02	001	003	003	Textiles y acabados textiles					376									376
22	04	011	001	002	Rep. y Accesorios para maquina														2.000



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales							1.000						1.000		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							2.500						2.500		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							2.500						2.500		
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	4166												4.166		
35					Saldo final de caja	904												904		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													12.866	1.000	

\*\*\*\*\*

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05 a 08:

El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el CLUB DEPORTIVO QUILLAIMO, RUT 74.344.100-1, por la suma de M\$ 200**, con el objetivo "FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES DEL CLUB AÑO 2021".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 30.09.2021.

- d. **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 30.09.2021**
- e. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
- f. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº216 de fecha 08 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado Y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una



subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club Deportivo Quillaimo" RUT 74.344.100-1, por el monto de M\$ 200, con el objetivo de "FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES DEL CLUB AÑO 2021".



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo aprobando la siguiente subvención extraordinaria, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO QUILLAIMO".

R.U.T. N°: 74.344.100-1

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 05 del 14 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 50-51, Registro Inscripción N° 185879 con fecha 09.10.2014, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N°111 del 09 de octubre del 2014 libro 01, fojas 25.-

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objetivo de financiar gastos operacionales del club año 2021".

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: M\$200.- (doscientos mil pesos).

\*\*\*\*\*

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 09 a 46 incluido oficio ordinario N°540 del 08.Oct.2021 de jefa del DEDECO.)



Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*

*b) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para:*

**COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la prestadora Sra. GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163.**

**Funciones que debe desempeñar la profesional: según lo definido en ord. 540.**

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Se adjunta como respaldo el Ord Nº 540 recepcionado el 08.10.2021 con la instrucción del Alcalde que contiene:

- i. Decreto Exento Nº 2465 aprueba convenio*
- ii. Resolución Exenta Nº 1166*
- iii. Curriculum Vitae*
- iv. Certificado de título profesional*
- v. Fotocopia cedula de identidad*

~~~~~

c) Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y jefa del departamento de desarrollo comunitario DEDECO., se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº216 de fecha 08 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar acudir al trato directo para:  
d) COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la prestadora Sra. GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr.



Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo para celebrar contratación con COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", con la prestadora Sra. GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163, aprobándose todo ello en los mismos términos propuestos e ingresados a Sala.

\*\*\*\*\*

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN, , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 47 incluido en oficio Ordinario Nº522 del 01.Oct.2021 de la jefa del DEDECO.

.....  
*El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL por el periodo 15 de diciembre de 2021 a 15 de marzo de 2022, y según las razones expuestas por la DIDECO en Ord. 522 que contiene la instrucción del Alcalde, recepcionado en Secplan 04.10.2021.*

.....  
Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada o expuesta en el Oficio Ordinario Nº216 de fecha 08 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar y **ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL por el periodo 15 de diciembre de 2021 a 15 de marzo de 2022, según las razones expuestas por la DIDECO en Ord. 522**



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando: **ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL, por el periodo del 15 de diciembre del 2021 al 15 de marzo del 2022, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.**

\*\*\*\*\*

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº216 del 08.Octubre2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 48 a 49 incluido oficio ordinario Nº247 del 05.Oct.2021 del director del DESAM

.....

**El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA APS, según nómina adjunta al Ord Nº 247 del Depto. de salud recepcionado el 05.10.2021. Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.**

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaría técnica y asesora ante el concejo y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº216 de fecha 08 de Octubre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y oficio ordinario Nº247 del 05 de Octubre del 2021 y planilla adjunta, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar la contratación de honorarios de diez personas naturales para realización del PROGRAMA APS, según nómina adjunta al Ord Nº 247 del Depto. de salud municipal,



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
SALUD MUNICIPAL

75.48

ORD.: N°2471

ANT.: Prestación de Servicios

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 05 de Octubre del 2021

**DE: RUBEN ARIAS BARREDO**  
**DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO**

**A: RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO**

*me voy a ir a la TAP A,*  
*[Handwritten signature]*

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorario** a personas naturales para la realización de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
**RUBÉN ARIAS BARREDO**  
**DIRECTOR**  
**DEPTO. SALUD MUNICIPAL**  
**RETIRO**

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcalde
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud

**I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**05 OCT 2021**  
**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**



SERVICIOS A HONORARIOS 2021 Depto de Salud de Retiro

OR. N° 247

| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | NOMBRE    | RUT          | Descripción de la función | Calificación profesional | Honorario MONTO         | Fecha de inicio | Fecha de término |
|----|------------------|------------------|-----------|--------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| 1  | FUENTES          | VASQUEZ          | LUCA      | 19.575.344-K | VACUNACION COVID          | TENS                     | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 2  | MUNOZ            | MUNOZ            | SARAH     | 18.878.280-K | VACUNACION COVID          | TENS                     | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 3  | MIRIEC           | SEPULVEDA        | DORIS     | 15.419.631-5 | VACUNACION COVID          | TENS                     | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 4  | VASQUEZ          | ESCOBAR          | MARIA     | 16.469.343-8 | VACUNACION COVID          | TENS                     | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 5  | SANHUEZA         | ROJAS            | LILIANA   | 12.522.620-5 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO           | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 6  | MUNOZ            | RAMIREZ          | JASSON    | 19.127.591-8 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO           | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 7  | VALLEJOS         | NORAMBUENA       | GUILERMO  | 19.723.533-0 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO           | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 8  | ABARZUA          | GONZALEZ         | DANIELA   | 17.883.586-3 | SALUD MENTAL              | PSICOLOGA                | \$853.311               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 9  | CASTILLO         | LUNA             | JOSUE     | 18.474.921-1 | PROGRAMA AFS              | MEDICO                   | 20.000 X HORA REALIZADA | 26-07-2021      | 31-12-2021       |
| 10 | VILLAREAL        | DUPUY            | JEANCARLO | 23.864.166-7 | PROGRAMA AFS              | MEDICO                   | 20.000 X HORA REALIZADA | 04-10-2021      | 31-12-2021       |

DIRECTOR COMUNAL  
 RUBEN ARIAS BARRERO

bt 49



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando realizar "CONTRATACION DE HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APS., según nomina adjunta, y teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 247 del 05 de octubre del 2021 del Director Depto. Salud Municipal, correspondiente a nómina de diez prestadores a fojas uno (01) lo que se devuelve en su integridad adjuntando nomina al presente certificado de aprobación debidamente protocolizada, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



SERVICIOS A HONORARIOS 2021. Depto de Salud de Retiro

OR. N° 247

| N° | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre    | RUT          | Descripción de la función | Categoría profesional | Honorario MONTO         | Fecha de inicio | Fecha de término |
|----|------------------|------------------|-----------|--------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| 1  | FUENTES          | VASQUEZ          | LUCHA     | 19.575.344-K | VACUNACION COVID          | TENS                  | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 2  | MUNOZ            | MUNOZ            | SARAH     | 18.878.240-K | VACUNACION COVID          | TENS                  | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 3  | MIRIEC           | SEPULVEDA        | DORES     | 15.419.631-5 | VACUNACION COVID          | TENS                  | \$442.409               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 4  | VASQUEZ          | ESCOBAR          | MARIA     | 16.463.343-8 | VACUNACION COVID          | TENS                  | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 5  | SAMBUZZA         | ROJAS            | LILIANA   | 12.522.620-5 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO        | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 6  | MUNOZ            | RAMIREZ          | JASSON    | 19.122.591-8 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO        | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 7  | VALLEROS         | NORAMBUENA       | GUILHERMO | 19.723.533-0 | VACUNACION COVID          | ADMINISTRATIVO        | \$397.391               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 8  | ABARZUA          | GONZALEZ         | DANIELA   | 17.883.586-3 | SAUD MENTAL               | PSICOLOGA             | \$853.311               | 01-11-2021      | 31-12-2021       |
| 9  | CASTILLO         | LUNA             | JOSUE     | 18.474.921-1 | PROGRAMA APS              | MEDICO                | 20.000 X HORA REALIZADA | 26-07-2021      | 31-12-2021       |
| 10 | VILLAREAL        | DUPUY            | JEANCARLO | 23.864.166-7 | PROGRAMA APS              | MEDICO                | 20.000 X HORA REALIZADA | 04-10-2021      | 31-12-2021       |

DIRECTOR COMUNAL  
 RUBÉN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR COMUNAL

bt 3/4

\*\*\*\*\*





Presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra anuncia que deberá retirarse de la presente sesión, dado que se encuentra convocado a la ceremonia de "Clausura del programa acción de FOSIS." que favoreció a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Junta de Vecinos Cerrillos" solicitando a la concejala primera doña Ángela Cerda Zapata, prosiga presidiendo la presente sesión ordinaria.

### **Punto N°5: Varios:**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

↩ Inicia su intervención Concejala Don: Carlos Valdés Ríos, recomendando instalar una campana recolectora para recoger y depositar reciclado de vidrio y plástico en el sector de Los Canelos.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda lograr la extracción de basuras en el sector de Cuatro Esquinas.

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, consultando si los vecinos por iniciativa propia, pueden construir sus contenedores de basuras. Jefa del DEDECO., responde que no es lo más efectivo, dado que posteriormente se constituyen como focos de basura y allí depositan y se va amontonando de todo.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda se supervise la mantención de las áreas verdes del parque de Copihue, que la persona que allí debe mantener aseado el lugar, no lo estaría haciendo como corresponde, se observa descuido con ese parque. SECPLAN., entre otros detalles, expresa que se tienen una persona para la mantención de ese parque en el sector de Copihue, el servicio de mantención está licitado.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva Guzmán, recomienda se solicite al inspector del departamento de obras municipales, Don José Salazar, intensifique su labor de supervisar este servicio licitado en Copihue.

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Cristian Ramos Ramos, recomendando se reitere lo solicitado al servicio regional de vialidad, se reitere el oficio ya enviado, referido a necesidad de complementar la actual señalética en general, la cual con urgencia se hace muy necesaria correspondiente en camino L-600 que va desde el cruce Retiro hacia el sector de Villaseca, considerando que dicha ruta es de alto tráfico.

Concejal interviniendo Don: Cristian Ramos Ramos, recomienda mejorar camino sector Maitenes, puente tres ojos.

↩ Inicia su intervención Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, recomienda vigilar y tener presente el recinto de las estación de ferrocarriles, el cual se estaría constituyendo en recinto para acercar basuras. Jefa del DEDECO., expresa que por el tema social se ha ido allí, pero no se encuentra a nadie.



Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya Vallejos, recomienda programar y llevar a cabo una campaña municipal, para lograr se cumpla la ordenanza sobre aseo y ornato dentro del pueblo de Retiro.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya Vallejos, consulta respecto del plan regulador. SECPLAN., entre otros, expresa que el plan regulador se encuentra en trámite, en el MINVU., por tema de consulta de establecimientos indígenas, creyendo que pronto proseguirá con la tramitación.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya Vallejos, se refiere a protesta por falta de iluminación en Villa Nuevo Sueño, desde hace ya tres meses. Presidenta concejala doña: Ángela Cerda Zapata, entre otros, expresa que fue una protesta que termino en vandalismo y ello es inaceptable.

Presidenta concejala doña: Ángela Cerda Zapata, recomienda efectuarle mantención a juego ubicado en plazoleta Paul Infante.

↩ Inicia su intervención Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, recomendando que en los lugares donde aun se continua votando basuras, colocar letreros que adviertan no botar basuras y otros, a fin de evitar se continúe considerando estos sectores aldaños a las calle para depositar basuras.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza Parada, recomienda preocuparse de familia que suele pernoctar en el recinto de la estación de ferrocarriles.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza Parada, recomienda tener presente el irregular servicio de iluminación pública en sector villa Luz Margarita.

Concejala interviniendo Don: Gonzalo Espinoza Parada, expresa que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 79°, letra h) de la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades, solicita a la presidenta del concejo, los contratos celebrados con empresas respecto al mantenimiento y reparaciones de luminarias publicas de la comuna, que según presupuesto año 2021 se destinaron \$66.000.000.-

#### **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

Sr. Secretario informa que no se tienen actas aprobadas para ser firmadas, se tienen actas pendientes por encontrarse en redacción y digitación para su aprobación y posterior firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **09na. Ordinaria** del 23.Septbre.2021 de SECMUN.(T); **5ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021 y **6ta. Extraordinaria** del 07.Octubre.2021 ambas de SECMUN. (T)

#### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.



#### IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidenta concejala primera doña: Ángela Cerda Zapata, procede en levantar la sesión 10° ordinaria, siendo las 12:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



#### **RECuento ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-2-) ADOPTADAS EN SESION 8VA. ORDINARIA DEL JUEVES 16.SEPTBRE. 2021.**

1.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 4ta. Extraordinaria celebrada el Jueves 19.Agosto.2021.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 8va. Ordinara celebrada el Jueves 16.Septiembre.2021.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$11.866.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$12.866 y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.000.-



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una subvención extraordinaria, para la organización comunitaria funcional denominada "CLUB DEPORTIVO QUILLAIMO".R.U.T. N°: 74.344.100-1 por el monto de \$200.000.- para el objetivo: de financiar gastos operacionales del club año 2021".



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo para celebrar contratación con COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", con la prestadora Sra. GRISEL DAMARIS PARADA RIQUELME, Run: 14.045.450-8, Trabajadora social, por un monto de \$ 1.250.000 impuestos incluidos, por un periodo de 11 meses (octubre a agosto 2022) Con cargo al ítem 214.05.00.000.000.163,



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando ESTABLECER GRATUIDAD DE COBROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL, por el periodo del 15 de diciembre del 2021 al 15 de marzo del 2022.





7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando "CONTRATACION DE HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APS., según nómina adjunta, y teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 247 del 05 de octubre del 2021 del Director Depto. Salud Municipal, correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (01)



8.- (Diligencia) acogiendo recomendación del concejal Don: Cristian Ramos Ramos, se oficiara al director regional del servicio de vialidad región Del Maule, reiterando, lo requerido mediante oficio ordinario N°598/210 fechado el 13 de Agosto del 2021, referido a necesidad de complementar la actual señalética en general, la cual con urgencia se hace muy necesaria correspondiente en camino L-600 que va desde el cruce Retiro hacia el sector de Villaseca, considerando que dicha ruta es de alto tráfico, registrando además una elevada población que se traslada entre los distintos sectores rurales que transversalizan por dicha ruta.

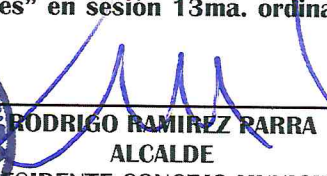


9.- (Diligencia) Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, solicita verbalmente información referida a ultimo contrato celebrado para la mantención de alumbrado público.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 10° ordinaria celebrada en día Jueves 14 de Octubre del 2021, la cual rola a fojas veintinueve (29) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 13ma. ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Noviembre del 2021.-



  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN

  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON:GONZALO ESPINOZA PARADA

  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS

  
(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 10° ordinaria celebrada el día jueves 14 de Octubre del 2021, la cual rola a fojas veintinueve (29) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 11 de Noviembre del 2021.

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021